

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: Apo 4.1.Fr.68**Fecha:** 10/04/2019**Versión:** 1**Página:** 1 de 6

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN

No. MHCP-SIE-07-2025 **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público realiza convocatoria pública del proceso de selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización **No. MHCP-SIE-07-2025**, de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:

Ministerio De Hacienda Y Crédito Público - Carrera 8 No. 6C-38

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:

EL PRESENTE PROCESO SE DESARROLLARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II, POR TAL RAZÓN SOLO SE ACEPTARÁN OFERTAS, SUBSANACIONES Y OBSERVACIONES, DE MANERA ELECTRONICA POR MEDIO DE DICHA PLATAFORMA.

OBJETO DEL PROCESO:

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los sistemas contra incendio y seguridad física de las sedes del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La Entidad acudirá a la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, prevista en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección 11, Sección I del Capítulo 2 Modalidades de Selección, Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, del Decreto 1082 de 2015.

Lo anterior considerando que los bienes y servicios descritos en el anexo de requerimientos técnicos y obligaciones mínimas, se enmarcan en la definición del artículo 2.2.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, correspondiente a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, que sólo se diferenciarían en su precio dependiendo de quién los provea.

El Decreto 1082 de 2015 define como bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización "son los bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 del 2007."

Según la anterior definición, los servicios objeto del presente proceso de contratación son de características técnicas uniformes y de común utilización, ya que poseen las mismas especificaciones

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: Apo 4.1.Fr.68**Fecha:** 10/04/2019**Versión:** 1**Página:** 2 de 6

técnicas con independencia de su diseño y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos y son de común utilización pues se ofrecen en el mercado en condiciones equivalentes para quien los solicite y los proveedores los ofrecen en condiciones iguales.

El objeto del presente proceso de contratación contiene servicios que son de características técnicas uniformes y de común utilización, que cuentan con especificaciones técnicas idénticas o similares.

El precio se constituye en el único aspecto de evaluación, razón por la cual el procedimiento para efectos de la selección del contratista que prestará los servicios de condiciones técnicas uniformes es el de Subasta Inversa.

Adicionalmente la Entidad, verificó que a la fecha no se encuentra un AMP ni IAD vigente, a través del cual se puedan adquirir los servicios objeto del presente proceso. En el mismo sentido, no se tiene información en relación a que la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente adelante un proceso que dé como resultado un AMP con los bienes y servicios requeridos.

De igual manera en la planeación del presente proceso, se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Decreto 310 de 2021, consultándose el listado de servicios que podrían ser adquiridos a través de la bolsa mercantil donde se evidencio que los servicios objeto del presente proceso no se encuentran explícitamente dentro de los productos ofrecidos a través de dicha entidad.

La consulta se realizó en el siguiente link: <https://www.bolsamercantil.com.co/>. La consulta se realizó buscando el objeto del presente proceso.

En consecuencia, se considera procedente adelantar el proceso de contratación a través de Subasta, en razón a lo siguiente: i) A la fecha no existe un acuerdo marco de precios a través del cual pueda contratarse los servicios objeto del presente proceso y ii) los servicios requeridos son de características técnicas uniformes y por tanto, de conformidad con la Ley 1150 de 2007, los cuales pueden ser contratados por la modalidad de Selección Abreviada subasta inversa.

Por lo expuesto se optará por hacer uso de la modalidad de Selección Abreviada mediante el mecanismo de Subasta Inversa Electrónica teniendo en cuenta como único factor de selección el menor precio.

DURACIÓN DEL CONTRATO

El término de duración del contrato será hasta 31 de Julio de 2026, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa entrega de parte del contratista del soporte que acredite el pago del impuesto de timbre, expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías que debe constituir el Contratista.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Fecha: 14 de agosto de 2025, a las 15:00

Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II

PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONTRATO:

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 3 de 6

El presupuesto estimado para el presente proceso de selección es la suma de **MIL TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$1.034.681.349,00) M/CTE** incluido IVA, impuesto de timbre y demás tasas y contribuciones a los que haya lugar. El presupuesto antes descrito se encuentra distribuido por vigencia como se informa a continuación:

VIGENCIA	VALOR
2025	\$ 400.581.755,00
2026	\$ 634.099.594,00
TOTAL	\$ 1.034.681.349,00

El valor del contrato a suscribir será hasta por el total del presupuesto oficial, el cual se adjudicará al proponente que efectúe el último lance válido del evento de subasta electrónica.

Por lo anterior, el ahorro obtenido o la diferencia entre la propuesta presentada por el proponente que resulte adjudicatario y el presupuesto oficial será utilizado eventualmente para adquirir mayor cantidad de materiales y elementos para mantenimientos correctivos.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El gasto que se derive de la contratación se encuentra amparado con la disponibilidad presupuestal descrita a continuación:

Fuente de recursos	Vigencia	Respaldo	Valor máximo a afectar
PGN	2025	CDP No. 54625 del 19 marzo de 2025	\$ 400.581.755,00
	2026	Oficio de aprobación de vigencias futuras ordinarias radicado No. 2-2025-030202 del 13 de mayo de 2025	\$ 634.099.594,00
TOTAL			\$ 1.034.681.349,00

ACUERDOS COMERCIALES:

En cumplimiento de lo establecido en el capítulo 2 "*DISPOSICIONES ESPECIALES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA*", sección 4 "*APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN*", para temas de trato nacional, acuerdos comerciales y de cooperación, del Decreto 1082 de 2015 y el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación" de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, la presente contratación se encuentra cobijada por los acuerdos internacionales descritos a continuación:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$286.754.038,00	No	Sí

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 4 de 6

	México	Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$286.754.038,00	No	Sí
	Perú	Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$544.832.673,00	No	Sí
	Canadá	Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$ 435.580.321,00	No	Sí
	Chile	Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$287.055.445,00	No	Sí
	Corea	Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$ 401.000.000,00	No	Sí
	Costa Rica	Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$ 436.349.451,00	No	Sí
	Estados Unidos	Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$436.349.451,00	No	Sí
	Estados AELC	Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$735.297.922,00	No	Sí
	México	Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$341.973.443,00	No	Sí
Triángulo Norte	El Salvador	Sí	Aplica a partir del valor de la menor cuantía \$142.350.000,00	No	Sí
	Guatemala	Sí		No	Sí
	Honduras	Sí		No	Sí
	Unión Europea	Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$735.297.922,00	No	Sí
	Israel	Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de Umbral: \$723.391.059,00	No	Sí
	Reino Unido e Irlanda del Norte	Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$746.344.157,00	No	Sí
	Comunidad Andina	Sí	La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación	No	Sí

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 5 de 6

			Sí																																			
CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:																																						
Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso de selección es superior al umbral de US125.000 (V/r umbral MiPymes en COP equivalentes a \$532.338.092 COP) la presente convocatoria no es susceptible de ser limitada a MIPYMES nacionales de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.																																						
CONDICIONES PARA PARTICIPAR:																																						
La totalidad de las condiciones para participar en el presente proceso de selección, se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones, así:																																						
1. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN																																						
2. FUNDAMENTOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CRONOGRAMA																																						
3. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA																																						
4. FASES DE LA SELECCIÓN																																						
5. FASE I: VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA																																						
5.1 CAPACIDAD JURÍDICA																																						
5.2 CONDICIONES DE EXPERIENCIA																																						
5.3 CAPACIDAD FINANCIERA																																						
6. FASE II: VERIFICACION DE LA OFERTA																																						
7. FASE III: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA																																						
8. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA																																						
CRONOGRAMA DEL PROCESO:																																						
El presente proceso de selección se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma:																																						
<table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>FECHA</th><th>HORA</th></tr><tr><td>Publicación del aviso de convocatoria</td><td>29 de julio de 2025</td><td>23:59</td></tr><tr><td>Publicación Estudios Previos</td><td>29 de julio de 2025</td><td>23:59</td></tr><tr><td>Publicación proyecto de pliego</td><td>29 de julio de 2025</td><td>23:59</td></tr><tr><td>Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones</td><td>5 de agosto de 2025</td><td>19:00</td></tr><tr><td>Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes</td><td>N/A</td><td>19:00</td></tr><tr><td>Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones</td><td>8 de agosto de 2025</td><td>23:58</td></tr><tr><td>Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo</td><td>8 de agosto de 2025</td><td>23:59</td></tr><tr><td>Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección</td><td>8 de agosto de 2025</td><td>23:59</td></tr><tr><td>Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo</td><td>11 de agosto de 2025</td><td>19:00</td></tr><tr><td>Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones</td><td>12 de agosto de 2025</td><td>18:59</td></tr></table>						ACTIVIDAD	FECHA	HORA	Publicación del aviso de convocatoria	29 de julio de 2025	23:59	Publicación Estudios Previos	29 de julio de 2025	23:59	Publicación proyecto de pliego	29 de julio de 2025	23:59	Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	5 de agosto de 2025	19:00	Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	N/A	19:00	Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones	8 de agosto de 2025	23:58	Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	8 de agosto de 2025	23:59	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	8 de agosto de 2025	23:59	Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	11 de agosto de 2025	19:00	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	12 de agosto de 2025	18:59
ACTIVIDAD	FECHA	HORA																																				
Publicación del aviso de convocatoria	29 de julio de 2025	23:59																																				
Publicación Estudios Previos	29 de julio de 2025	23:59																																				
Publicación proyecto de pliego	29 de julio de 2025	23:59																																				
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	5 de agosto de 2025	19:00																																				
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	N/A	19:00																																				
Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones	8 de agosto de 2025	23:58																																				
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	8 de agosto de 2025	23:59																																				
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	8 de agosto de 2025	23:59																																				
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	11 de agosto de 2025	19:00																																				
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	12 de agosto de 2025	18:59																																				

AVISO DE CONVOCATORIA

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 6 de 6

Plazo máximo para expedir adendas	12 de agosto de 2025	19:00
Presentación de Ofertas	14 de agosto de 2025	15:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	14 de agosto de 2025	15:01
Informe de presentación de ofertas	14 de agosto de 2025	19:00
Publicación del informe de verificación o evaluación	19 de agosto de 2025	23:59
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	22 de agosto de 2025	19:00
Respuesta observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	25 de agosto de 2025	23:59
Apertura del sobre económico (<i>Esta hora es estimada ya que la misma dependerá de las subsanaciones y alcance al informe de evaluación a que haya lugar, por lo que se recomienda a los proponentes estar atentos en la plataforma</i>)	25 de agosto de 2025	14:00
SUBASTA	25 de agosto de 2025	15:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto *	26 de agosto de 2025	23:59
Firma del Contrato **	26 de agosto de 2025	23:59
Entrega de la garantía única de cumplimiento **	29 de agosto de 2025	17:00
Aprobación de la garantía única de cumplimiento***	29 de agosto de 2025	23:58

(*) Estas fechas se pueden ver afectadas en caso de que la Entidad requiera descartar precios artificialmente bajos, para lo cual no será necesario acudir a adenda.

(**) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser mayor teniendo en cuenta el trámite del RUT.

(***) Esta fecha podrá variar en el evento que se deba solicitar modificaciones a las garantías constituidas, para lo cual el contratista contará con máximo 1 día para remitir los anexos aclaratorios

CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO:

El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co. Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

Si se necesita mayor información, aclaración o explicación acerca del presente proceso, debe dirigirse al Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público localizado en el 2º piso del Edificio San Agustín de la carrera 8ª No. 6C-38 de la ciudad de Bogotá D.C.